



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RES. N° **728.10**

SALTA **30 AGO 2010**

Expte. N° 6.496/10

VISTO:

El acto de colación de grado de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración con mención en Administración, como asimismo los egresados de las carreras de Post grado de la Facultad que se realizó en esta Unidad Académica el 7 de julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la Colación de grados se entregaron los diplomas quedando pendientes de entrega los tarjeteros a los egresados, y los señaladores de libros a los egresados de los postgrados lo que ya es una costumbre dentro del ámbito de la Facultad.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para hacer frente al presente gasto.

Que el monto que demanda la confección de los tarjeteros se encuadra en el Art. 1° de la Res. N° 549/07, 492/08 del Régimen Autoritativo y el Art. 26 del Dcto. 436/00.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración a efectuar el pago de Pesos Dos mil trescientos noventa (\$ 2.390.00) a fa firma "El Joyero Sirio" con domicilio en calle Urquiza 671 - Salta, por la provisión de 28 (veintiocho) tarjeteros y 6 señaladores todos de alpaca y grabados.

Art. 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución al Inciso 3 Partida Principal 9 Partida Parcial 1 del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

Art. 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Dra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO